

[Inicio](#) > El Senasa clausuró un matadero municipal por graves faltas en las condiciones higiénico-sanitarias de la planta

---

SANTIAGO DEL ESTERO

## El Senasa clausuró un matadero municipal por graves faltas en las condiciones higiénico-sanitarias de la planta

Ubicado en la localidad de Nueva Esperanza, faenaba incumpliendo las normas sanitarias básicas.





**BUENOS AIRES, 5 de enero de 2018** - El Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria (Senasa) clausuró ayer un frigorífico ubicado en la localidad de Nueva Esperanza, Santiago del Estero, por incumplimientos graves de las condiciones higiénico-sanitarias.

El procedimiento se inició por una denuncia en las redes sociales del Senasa de un ciudadano con material fotográfico, que mostraba el posible riesgo a la población ante la falta de condiciones de faena adecuadas.

A partir de esta información la Dirección Nacional de Inocuidad y Calidad Agroalimentaria del Organismo realizó un procedimiento espontáneo en el “Matadero Municipal Nueva Esperanza” denunciado, y procedió a su clausura luego de inspeccionar y documentar las condiciones inapropiadas en las que se faenaba en el lugar.

Los coordinadores temáticos de Inocuidad y de Sanidad Animal del Centro Regional NOA Sur del Organismo, Rodrigo Lencina y Roberto Rodríguez respectivamente, encabezaron la inspección del establecimiento, en la que comprobaron las faltas graves a las normas higiénico-sanitarias, que representaban un riesgo para la salud de los consumidores de la carne allí elaborada, además del impacto ambiental para los vecinos del lugar.

Ambos profesionales coincidieron en labrar un acta de clausura, en conformidad de un representante de la Municipalidad local, a partir de la cual se iniciará un proceso de trabajo para el eventual levantamiento una vez que se cumpla con la normativa vigente.

El Senasa recuerda que todos los ciudadanos son parte del sistema de control sanitario y que este tipo de denuncias sirven para resguardar la salud de la población y mantener el estatus zoofitosanitario de la Argentina.

[Sistema de denuncias del Senasa](#) [1]

Las denuncias también pueden realizarse en:

- por teléfono a la línea gratuita 0800-999-2386, interno 2
- por correo electrónico a [denuncias@senasa.gob.ar](mailto:denuncias@senasa.gob.ar) [2]

- remitiendo el formulario a la Av. Paseo Colón 367, 9° piso contra frente, Capital Federal, CP 1063.

Viernes, Enero 5, 2018 - 19:25

COPYRIGHT © 2015 SENASA ® - VERSION 2.2

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA - AV. PASEO COLÓN N° 367 -  
ACD1063 - BUENOS AIRES, ARGENTINA | TELÉFONO (+54 - 011) 4121-5000

---

**Enlace del contenido:**

<http://www.senasa.gob.ar/senasa-comunica/noticias/el-senasa-clausuro-un-matadero-municipal-por-graves-faltas-en-las-condiciones-higienico-sanitarias>

**Enlaces**

[1] <http://www.senasa.gob.ar/sistema-de-denuncias-del-senasa>

[2] <mailto:denuncias@senasa.gob.ar>